







El pacto de Londres.

De Le Temps: «El pacto de Londres fija de antemano estos dos puntos: la perseverancia en la guerra y la unión en la paz. Con ello no sólo ha determinado la orientación de la lucha, sino que ha asentado los resultados sobre una base indestructible. Es el gran acto que domina la situación de hoy y fundará la Europa de mañana.»

El canal de Panamá

Se han publicado los resultados obtenidos por el canal de Panamá en su primer año de explotación.

Antes de ser abierto, el profesor Emory R. Sohosa, a petición de los Estados Unidos, calculó que los ingresos serían de 12.600.000 dólares, repartidos de la manera siguiente:

Cabotaje americano, pesos, 1.200.000. Barcos americanos transportando mercancías extranjeras para los S. S. V.V., 846.000. Buques extranjeros, 10.536.000.

El número de toneladas por el cabotaje ha sobrepasado las previsiones en 900.000 toneladas y ha representado el 42 por 100 del tráfico total, en lugar del 9,5 por 100 que se había calculado.

El total de ingresos desde el 1.º de julio de 1914 al 30 de junio de 1915, ha sido de dólares, 4.424.000.

Los gastos de explotación y conservación se han elevado a 4.200.000 dólares. Pero el coste de la construcción ha sido de 375.000.000 dólares, y el interés de este capital al 3 por 100 es de 11.250.000 dólares, que es superior a los ingresos obtenidos este año. Además, el contrato de concesión implica el pago al Estado de Panamá de una anualidad de 250.000 dólares.

Los gastos totales son, por tanto, de dólares 15.700.000, contra 4.424.000 de ingresos.

De aquí un déficit de 11.276.000 dólares, que se cargará a los contribuyentes norteamericanos.

La producción de azúcar

Los países latinoamericanos, productores del azúcar, se interesan seguramente con el resultado de la encuesta hecha por la Asociación de Estadística del Azúcar, cerrada el 15 de mayo último, incluyendo a las plantaciones europeas de remolacha.

He aquí el resumen:

Table with 3 columns: Country, 1915 Hectáras, 1914 Hectáras. Includes entries for Holanda, Alemania, Suecia, Austria, Hungría-Bosnia, Dinamarca, Italia, Rumanía, Bulgaria, Suiza, and a Total row.

En conjunto, la superficie plantada de remolacha es este año inferior en 329.474 hectáreas a la del año pasado.

España, Francia, Inglaterra, Rusia y Serbia no han sido incluidas en la encuesta. Suecia, Rumanía, Suiza y Dinamarca figuran con la misma cifra del año anterior, por no haberse recibido la del año presente, que en nada ó casi nada alteraría la cifra total.

En Bélgica, según noticias de Amsterdam, se han cultivado sólo 30.000 hectáreas; es decir, 18.000 menos que el año 1914.

En Rusia, sin embargo, han llegado a plantarse 874.000 hectáreas, que significa un aumento con respecto al año anterior de hectáreas 27.000.

En Francia, los departamentos invadidos del Norte y del Este son de los más productivos en remolacha, pudiéndose comprender que este año se han reducido mucho las plantaciones.

En resumen, un tercio de la producción europea del azúcar faltará este año.

Un alemán condena la guerra de submarinos

El argumento principal que invoca el Gobierno alemán para tratar de justificar el ataque por sus torpedos a los buques mercantes, y sin previo aviso, es que algunos quieren resistir, y que esa resistencia constituye una violación del derecho de gentes, violación que autoriza las represalias.

Es curioso ver cómo un juriconsulto alemán, que es además funcionario, refuta este argumento nada menos que en... la «Gaceta de Colonia».

En efecto, el doctor Wehberg, asesor de Tribunal, escribe: «No quiero discutir eso de saber si los buques mercantes del enemigo tienen el derecho de resistir, pues ésta es una de las cuestiones más discutidas y una de las más delicadas del derecho internacional. Sin embargo, es cierto que no solamente la mayoría de los teóricos, sino también la casi totalidad de las jurisprudencias establecidas por los Gobiernos, consideran la resistencia como permitida.»

«Inglaterra y los Estados Unidos han sostenido constantemente que la resistencia está permitida, y el Instituto de Derecho internacional, que se compone de los hombres de ciencia más distinguidos de todos los países, ha reconocido tal manera de ver, en el reglamento que ha elaborado, respecto a las presas marítimas. En Alemania ese punto de vista le defienden, entre otros, el consejero íntimo Fiemeyer y yo.»

«Indudablemente, nuestros submarinos tienen el derecho de torpedear sin formalidad alguna (ohne Weiteres) los buques mercantes enemigos armados, pues la necesidad de defenderse lo exige así. Pero el hecho de ofrecer una resistencia no es en sí mismo una cosa injustificable, pues no existe derecho internacional de costumbres que prohíba resistir.»

«Los Estados Unidos, que en el art. 10 de su Código de guerra naval consideran la resistencia como admisible, están obligados, por consiguiente, a abrir sus puertos a los buques de comercio armados.»

Conviene añadir que la teoría del doctor Wehberg peca en un punto: si los submarinos alemanes tienen el derecho de echar a pique buques de comercio armados, no se comprende cómo lo pueden hacer sin formalidades previas, porque es necesario que se aseguren que el barco va armado.

Hecha esta reserva, no queda menos cierto que el juriconsulto alemán condena categóricamente a su Gobierno, así como a su modo de proceder.

Mercancías liberadas

La Comisión gestora para la importación de primeras materias para la industria ruega a todos los perjudicados por mercancías detenidas en Niza que han quedado liberadas por última sentencia del Tribunal de Presas, que extiendan a favor de D. Carlos de Lamadrid la autorización correspondiente para poder retirarlas y expedirlas inmediatamente, cuyas autorizaciones enviarán al paseo de la Industria, núm. 40, primero (Barcelona).

Para la gestión de este asunto se han cambiado los siguientes telegramas: «Ramón Monegal a ministro Estado.— La Comisión gestora ruega V. E. recabe del ministerio Hacienda ordene el nombramiento del funcionario de Aduanas Lamadrid para que pase Niza y expida mercancías liberadas.»

Barcelona, 7-9-15. «Ministro de Estado a Ramón Monegal.— En vista de su telegrama de ayer, que supongo se refiere a las mercancías que conducía el vapor «Sibilla», liberadas por virtud reciente sentencia, me dirijo al ministerio de Hacienda solicitando el nuevo envío a Niza del Sr. Lamadrid.» San Sebastián, 8-9-15.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

El director general de Primera enseñanza recibió anteayer a la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, la cual, en nombre de las Asociaciones provinciales que representa, expresó su complacencia por las importantes disposiciones que contiene el real decreto de 18 de agosto, ya que se han atendido en él varias de las aspiraciones que hacía tiempo deseaba el Magisterio Primario.

Además expuso la Comisión al señor director la conveniencia de puntualizar en sucesivas disposiciones lo referente a que no cosen los maestros a quienes se jubile, hasta quedar clasificados por la Junta de pasivos; a solucionar la situación de los maestros de Patronato; a que, con ocasión de formularse el proyecto de presupuesto para 1916 se fije el número de plazas que deba haber en todas las categorías del escalafón; y a crear las escuelas nocturnas de adultos que sea posible, a cargo de los maestros que todavía no las tienen.

El director ha reiterado sus excelentes propósitos de hacerse cargo de cuanto interesa a la enseñanza primaria y a sus maestros, por quienes siente verdadero afecto, y de ir llevando en breve a la «Gaceta» obras que responderán a los anhelos del Magisterio y que han

de traducir en hechos sus ofrecimientos, puesto que no todo ha podido caber en el real decreto mencionado. No hay que decir cuánto ha satisfecho a la Comisión visitante esta acogida.

DE LA GUARDIA CIVIL

A mi compañero P. Alvarez, excelentísimo escritor y revolvero taurino, que me ha honrado grandemente dedicándome en una bella crónica la acción gallarda y notable de un guardia civil en Calanda.

Sabía, compañero y maestro, lo del torero retirado, que, porque dió muerte a un toro en las calles de su pueblo, cuando el cornúpeto se había hecho el amo de todas las plazas, plazuelas, calles y callejuelas que tenía aquella localidad, posee la cruz de Beneficencia.

Si mal no recuerdo, fué en Sevilla, hace ya una veintena de años. El torero era, es, mejor dicho, Minuto. ¿Verdad?

Apenas era yo adolescente. Sevilla entra se conmovió por el hecho. La fiera, como usted refiere, obsequió a un hombre con una cornada, a una mujer la lanzó por los aires, y a no ser porque el torero salió a la calle con un estoque y una muleta, dando muerte al cornúpeto, el número de víctimas hubiera sido muy grande.

Muy justamente, el pueblo en masa pidió para el héroe una recompensa... Que es la cruz que ostenta Minuto.

Lo que no sabía era lo de Calanda. ¡Y, cuánto le agradezco la publicidad de este hecho!

Ese guardia civil, Ramón Insa Celma, que el día 8 del pasado agosto cogió su fusil y persiguió a un toro escapado de la ganadería de Catalina, que se presentó en Calanda, volteando a infinidad de personas é hiriendo a tres; ese guardia civil que, después de ocho horas de correr tras la fiera, en lucha continuada, consiguió apartarla de donde podía ocasionar más desgracias, y cuando tuvo seguridad de que la bala de su fusil no haría víctimas, de un disparo certero terminó con la vida de la res; ese, con tanto ó más motivo que el torero, se ha hecho acreedor a la misma recompensa.

No me extrañan, pues proverbial es la nobleza de Aragón, las alabanzas de que ha sido objeto el guardia. Y si usted con Calanda admira la serenidad de Insa, no disparando a tontas y a locas, para no causar más víctimas en el vecindario, y buscando fríamente a la fiera para poderla asegurar, yo, con Calanda y con usted, me asocio a la petición de esa cruz y elevo a los Poderes públicos los méritos que contraigo, que honran a la Guardia Civil y enaltecen los prestigios de los que visten su uniforme.

No sé de disposiciones legales que puedan impedir que a Ramón Insa se le conceda una recompensa. Si al torero se le concedió por un acto como éste, que al fin y al cabo se relacionaba con su profesión, con mayor razón se le podrá conceder al valeroso guardia. Puesto que Calanda así lo solicita, es seguro que ese veterano será en su día dos veces benemérito...

La Guardia Civil ve con mucho gusto y se enorgullece de que personas de valía—como usted—saquen a relucir hechos aislados, y pidan públicamente, con razonamientos sólidos, recompensas para sus individuos.

Ella, en esto de la concesión de la cruz de Beneficencia, puede hacer muy poco.

Pero es seguro, segurísimo, que su director general, haciéndose eco de lo que pide un pueblo, y usted tan valientemente apoya, interpondrá con tal objeto su poderosa influencia, como también que el ministro de la Gobernación tomará nota del que, excediéndose en el cumplimiento de su deber estricto, ha puesto en riesgo su vida para asegurar la paz y la tranquilidad de sus conciudadanos...

Muy suyo reconocido amigo y admirador, LADERA

Ultimo tren rápido para Alicante

El último tren especial de viajeros de los diez organizados en la presente temporada, saldrá de la estación de Atocha el próximo lunes, 13, a las 18,10, para llegar a Alicante a las 6,10 del día siguiente. El regreso tendrá efecto saliendo de Alicante el sábado 25 del actual a las 17, para llegar a Madrid el 26 a las 6.

Para estos trenes, cuyo material moderno permite hacer el viaje cómodamente en unas

doce horas, se expenden billetes en el despacho central (Alcalá, 12), durante la víspera y el día de salida hasta las 12, y en la estación de Atocha el día de partida desde las 12 hasta una hora antes de la salida del tren especial. Los precios de ida y vuelta son: 23 pesetas en segunda clase y 14 en tercera.

Siendo limitada la composición de este tren, queda también limitada la expedición de billetes a lo que consenta dicha composición, sin derecho a la formación de otro tren especial.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 9, Dia 10. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Concierto que se celebrará en el Retiro el domingo a las once de la mañana:

- 1.º La jura del Rey (marcha militar), Yuste. 2.º L'Arlesienne (2.º suite), Bizet.—a) Introducción y Pastoral; b) Intermedio; c) Minuetto (flauta, solo Sr. Martínez); d) Farandola. 3.º Obertura de Rienzi, Wagner. 4.º Fantasia de Gigantes y cabezudos, Caballero.

Telegramas oficiales

REUS, 10. Hoy han entrado en las fábricas textiles mayor número de obreras que en el día de ayer y todos los hombres que trabajan en las mismas.

También hoy han reanudado el trabajo los tipógrafos, barberos, semoleros y estereros.

Por la tarde, el número de obreros que entraron al trabajo llega al 95 por 100.

Esta mañana se reunieron los carreteros para sortear los cuatro que habían de quedar sin trabajo, no llegando a ponerse de acuerdo, y se disolvieron diciendo que cada uno fuese a trabajar como le conviniese, y ya la mayoría están trabajando.

Estos eran los más intransigentes y sostenedores de la huelga.

LOTERIA NACIONAL

Table for Lotería Nacional showing results for the draw of the 11th of September of 1915. Columns include Prizes, Numbers, and Populations.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos. El siguiente sorteo se celebrará el día 21.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing lottery winners with 300 pesetas prizes, including names, numbers, and amounts.

El conflicto de las fábricas puede darse por terminado.

GUADALAJARA, 10. La noche pasada, un incendio ha reducido a cenizas la Iglesia de San Gil de Molina de Aragón.

BARCELONA, 10. Altamente satisfechos por la firma del real decreto autorizando Mancomunidad Cataluña establecimiento red telefónica, reiteramos nuestro más sincero agradecimiento. Consejeros España, Peseña.

GRAN MUNDO

Desde Biarritz.

La representación a beneficio de los heridos organizada por la señora de Orián en el pintoresco jardín de Castel Saint Augustin, y que por el mal tiempo tuvo que aplazarse del jueves al sábado, obtuvo un gran éxito artístico y acudió a ella muchísima gente, así que los ingresos habrán sido de considerable suma.

La obra, titulada Les fils des Croisés, está escrita por M. Feuillade, el distinguido director de la Sociedad de Conferencias de Biarritz, y la música es obra de M. Hamilton y Hagerstrand, que también residen habitualmente en este sitio. Tanto el texto como la parte lírica fueron muy aplaudidos, habiendo sido interpretados además por artistas tan notables como Mme. Lafargue y M. Casandre, de la Opera, y Mme. Gabaroché, que ha cantado en la Opera Cómica.

Tan selecta como numerosa fué la concurrencia.

El mismo día, por la tarde, los señores de Olozabal, distinguido matrimonio argentino, que reside ahora en Biarritz, organizó una preciosa fiesta en el hotel María Cristina de San Sebastián, para que bailase la juventud y para reunir a sus amistades que están veraneando en los dos balnearios.

La mayor animación reinó durante toda la tarde en el salón de fiestas del hermoso edificio, y muchas familias de Biarritz se quedaron a comer en San Sebastián.

Entre las damas y muchachas aristocráticas allí reunidas, figuraban la Princesa Pio de Saboya; las duquesas de T'Serclaes, viuda de Sotomayor; marquesas de Valdeherrazo, Casa-Argudín, Mohernando, Marbais; condesas de San Félix, Andes, Caudilla; vizcondesa de Artaza; señoras y señoritas de Landa, Osa, Ribón, Núñez de Prado, Sancho Mata, Valdeherrazo, Caudilla, Argudín, Botella, Quintana, Novallas, Santiago Concha, Goyeneche (D. Lorenzo), Milla, Lolo Castillo, García Ogara, Pérez de Guzmán, Thiebaut, Artaza, etc.

Los señores de Olozabal hicieron los honores con exquisita amabilidad, quedándose muy agradecidos sus amigos por los ratos tan agradables que pasaron en torno suyo.

La playa del puerto viejo de Biarritz, que desde hace algunos años se vela muy poco concurrida a la hora del baño por la mañana, se ha puesto de nuevo de moda y toda la gente elegante se reúne allí antes del almuerzo.

El espacio, más reducido que en la gran playa, da un carácter más íntimo y también resulta más entretenido para los que van a mirar y se reúnen en grupos.

La gran playa sigue muy concurrida en las últimas horas de la tarde. Allí acuden todos los que vienen del golf ó de las pastelerías, de excursiones ó de visitas, y una larga fila de automóviles viene a parar en la Avenida del muelle, en donde se sienta la gente frente al mar, mirando las hermosas puestas de sol y procurando ver el famoso rayo verde que reduce en el momento en que el astro de luz desaparece en el agua, durante cuyo instante hay que formular tres votos, faltando casi siempre el tiempo para ello.

De noche, las diversiones se reducen a cinematógrafo, y alguna vez hay una función de teatro.

En el Nuevo Club se reúnen los muchachos jóvenes, para jugar al bridge y al poker. Aquel Circulo elegante, al cual dedicamos un párrafo cuando se fundó, ha alcanzado un rápido éxito.

Para el próximo domingo se anuncia una representación al aire libre, en las Arenas de Bayona, de la ópera de Saint-Saëns Sansón y Dalila, interpretada por eminentes artistas.

Han salido para Madrid la marquesa de Santa Susana, los señores de Fernández de Heredia (D. Luis) y D. Eduardo Sanchez Contreras.

En estos días han venido a pasar la tarde la duquesa de Plasencia, D. José Castellanos, los señores de Escoriza, el conde de Romanones y la Princesa Pio de Saboya.

Ha llegado el marqués de la Ensenada. MADRIZZY.







